



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

Comodoro Rivadavia, viernes 31 de marzo de 2023

Tercer llamado a cobertura de unidades curriculares **Ciclo 2023**

El Equipo Directivo del ISFD N° 807 convoca a docentes interesados a la presentación de Propuestas para cubrir espacios curriculares, anuales y del primer cuatrimestre, teniendo como fecha de apertura el viernes 31 de marzo de 2023 y cierre el día lunes 10 de abril de 2023 hasta las 20:00 hs. en la Secretaría del Instituto sito en el 1er Piso de Perito Moreno, en el horario de 18 a 21hs. Asimismo, se informa que están a disposición para su consulta los Diseños Curriculares de todos los Profesorados en la Página Web Institucional <http://isfd807.chu.infed.edu.ar/sitio/>

Documentación a presentar:

- CV actualizado (uno por cada propuesta o suplencia presentada)
- Presentación de Proyecto de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (Ver anexo I)
- Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (Ver anexo II)
- Planilla con datos personales (Ver anexo III)

Importante: En el caso de los espacios que salen en suplencia, no se presenta propuesta y es requisito en tal caso, la presentación de CV actualizado, adjuntar nota dirigida al equipo directivo con adhesión a la propuesta vigente y participar de una instancia de entrevista, en caso de ser requerido.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CIENCIAS NATURALES
Campo: Formación Específica
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año A
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con una/a Profesor/a de Biología y un/a Profesor/a de Física o de Química con formación y/o experiencia en Educación Primaria; o una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Primario con especialización en el área, y un/a Profesor/a con formación específica en Ciencias Naturales que cuente con especialización y/o experiencia en Educación Primaria.
HORARIO – viernes 20,30 a 22,15 hs

CIENCIAS NATURALES
Campo: Formación Específica
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año B
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con una/a Profesor/a de Biología y un/a Profesor/a de Física o de Química con formación y/o experiencia en Educación Primaria; o una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Primario con especialización en el área, y un/a Profesor/a con formación específica en Ciencias Naturales que cuente con especialización y/o experiencia en Educación Primaria.
HORARIO – miércoles 20,30 a 22,15 hs

PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
Campo: Formación Específica



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 1er Cuatrimestre
Distribución de la carga horaria: 4 hs cátedra (2 hs 40min), 64 hs total (42 hs 40min)
Perfil docente: Docente con formación en pedagogía y/o didáctica y experiencia en el nivel.
SUPLENCIA
HORARIO – jueves 18,35 a 21,05 hs

PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE II
Campo: Formación en la Práctica Profesional
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2º año
Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs) El 50% de esta carga horaria (96hs cátedra aprox.) corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas
Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a docente del Nivel Primario, un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines; y un/a docente de Educación Especial
Llamado orientado para completar el equipo de trabajo con un/a docente del Nivel Primario en carácter interino. Que acredite formación continua en la enseñanza.
HORARIO – miércoles 18,35 a 20,20 hs

PROFESORADO DE ED. SECUNDARIA EN ECONOMÍA

Importante: Todas las Unidades Curriculares incluyen una hora cátedra de articulación que se cumplirá *obligatoriamente* el primer sábado de cada mes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

En caso de feriado pasa automáticamente al segundo sábado.

Pedagogía

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía

Designación del docente: 7hs horas cátedra

HORARIO – martes 20,30 a 22,15 hs y miércoles 18 a 19,45 hs

Sujetos del Aprendizaje

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se deben considerar en orden de prioridad las siguientes opciones; – Un/a profesional con formación específica en Psicopedagogía, Psicología y/o Ciencias de la Educación con orientación en psicología o psicopedagogía; que cuente con experiencia laboral en el Nivel Secundario. – En el caso de que el/la profesional no alcance el perfil requerido, se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a en Ciencias Económicas o Economía que cuente con experiencia laboral en el Nivel Secundario; y un/a profesional en Psicopedagogía, Psicología y/o Ciencias de la Educación con orientación en psicología o psicopedagogía, que preferentemente tenga experiencia en el Nivel Secundario.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

Designación del docente: 5hs horas cátedra cada uno/a (Total: 10hs en el caso de pareja pedagógica)
SUPLENCIA
HORARIO – lunes 18 a 20,20hs

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA

Importante: Todas las Unidades Curriculares incluyen una hora cátedra de articulación que se cumplirá *obligatoriamente* el tercer sábado de cada mes. En caso de feriado pasa automáticamente al segundo sábado.

Pedagogía
Campo: Formación General
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre
Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía
Designación del docente: 7hs horas cátedra
SUPLENCIA
HORARIO – lunes 18,35 a 20,20hs y viernes 18 a 19,45hs

Didáctica de la Lengua y la Literatura I
Campo: Formación Específica
Formato: Asignatura



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Distribución de la carga horaria: 3hs cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de Lengua y Literatura; Letras; Castellano, 0 Literatura y Latin con experiencia en la enseñanza en la Escuela Secundaria; y un/a profesional en Ciencias de la Educación, 0 profesor/a que acredite postulación en Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs en el caso de pareja pedagógica)
HORARIO – lunes 20,30 a 22,15hs

UDI – Alfabetización de jóvenes y adultos¹
Campo: Formación General
Formato: Seminario
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1er cuatrimestre
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 48hs. cátedra total (32hs)
Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario
Designación del docente: 4hs cátedra
HORARIO – viernes 20,30 a 22,15hs

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN
MATÉMATICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

Importante: Todas las Unidades Curriculares incluyen una hora cátedra de articulación que se cumplirá *obligatoriamente* el primer sábado de cada mes. En caso de feriado pasa automáticamente al segundo sábado.

Investigación Educativa
Campo: Formación General
Formato: Seminario - Taller
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3º año
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente que acredite formación en Investigación en la Enseñanza de la Matemática; y un/a profesional en Ciencias de la Educación que acredite experiencia en Investigación Educativa
Designación del docente: 4hs cátedra cada uno/a (Total: 8hs)
HORARIO – miércoles 19,45 a 21,40hs

PROFESORADO DE INGLÉS

Pedagogía
Campo: Formación General
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación o equivalente, con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía.
SUPLENCIA
HORARIO – miércoles 20,30 a 22,15hs



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

--

Psicología Educacional
Campo: Formación General
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Formación específica en Psicología Educacional, Psicopedagogía y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología.
HORARIO - viernes 20,30 a 22,15hs

Prácticas de Escritura
Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Profesor/a de Inglés, Traductor/a de Inglés, o Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior
HORARIO - miércoles 20,30 a 22,15hs

Prácticas de Oralidad
Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Profesor/a de Inglés, Traductor/a de Inglés, o Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior
SUPLENCIA
HORARIO - jueves 20,30 a 22,15hs

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN
BIOLOGÍA

Importante: Todas las Unidades Curriculares incluyen una hora cátedra de articulación que se cumplirá *obligatoriamente* el segundo sábado de cada mes. En caso de feriado pasa automáticamente al tercer sábado.

Pedagogía
Campo: Formación General
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación o equivalente, con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía.
HORARIO - jueves 20,30 a 22,15hs y viernes 20,30 a 22,15hs

Práctica Profesional Docente II
Campo: Formación en la Práctica Profesional
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2º año
Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

El 40% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de la disciplina, y un/a profesor/a o licenciado/a en Ciencias de la Educación. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.
Designación del docente: 7hs horas cátedra cada uno/a (Total: 14hs)
Llamado orientado a un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Biología para completar la pareja pedagógica. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario y su predisposición a adecuarse a la propuesta.
HORARIO - martes 18 a 20,20hs

Práctica Profesional Docente III
Campo: Formación en la Práctica Profesional
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) – 256hs. cátedra total (170hs 40min). El 60% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas
Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Biología; un/a profesor/ o licenciado/a en Ciencias de la Educación; y un/a profesor/a de Educación Especial. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.
Designación del docente: 9hs horas cátedra cada uno/a (Total: 27hs)
Llamado orientado a un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Biología para completar el equipo de trabajo. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.
HORARIO - lunes 18 a 20,20hs

Práctica Profesional Docente IV y Residencia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

Campo: Formación en la Práctica Profesional
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 4° año
Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs 20min). El 60% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas
Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Biología; un/a profesor/ o licenciado/a en Ciencias de la Educación; y un/a profesor/a de Educación Especial. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.
Designación del docente: 11hs horas cátedra cada uno/a (Total: 33hs)
Llamado orientado a un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Biología para completar el equipo de trabajo. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.
HORARIO - lunes 20,30 a 22,15hs

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA

Importante: Todas las Unidades Curriculares incluyen una hora cátedra de articulación que se cumplirá *obligatoriamente* el segundo sábado de cada mes. En caso de feriado pasa automáticamente al tercer sábado.

Antropología Social y Cultural
Campo: Formación Específica
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 4° año
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Profesor/a y/o Licenciado/a en Antropología. Profesor/a y/o



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

Licenciado/a en Sociología o Geografía especializado/a en el área. Profesor/a y/o Licenciado/a en Historia con especialización en el área

Designación del docente: 4hs horas cátedra

HORARIO - viernes 20,30 a 22,15hs



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

ANEXO I

Pautas de presentación de proyectos para la cobertura de unidades curriculares

Del Formato:

El proyecto, incluyendo la carátula no podrá exceder las quince (15) páginas, con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Proyecto:

- Carátula: deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año y cohorte, ciclo lectivo.
- Fundamentación: referenciar el proyecto en relación al Diseño Curricular al que corresponda, la unidad curricular en el marco de la carrera – aportes a la formación y perfil del egresado, campo de la formación al que pertenece, carga horaria, cursado (anual/cuatrimstral), Modalidad/formato (taller/ módulo/ seminario/ asignatura/ prácticas docentes/ trabajos de campo), articulaciones con otros espacios.
- Marco teórico: conceptos que aborda relacionados a su campo de formación/ conocimiento y su posicionamiento epistemológico y pedagógico didáctico.
- Propósitos: expresar la intención del docente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

- **Objetivos:** logros a alcanzar por parte de los estudiantes.
- **Contenidos y su organización:** Se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular, que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.
- **Propuesta metodológica:** Se debe explicitar las estrategias didácticas a implementarse en los encuentros presenciales atendiendo a los formatos pedagógicos establecidos en los Diseños Curriculares.
- **Cronograma:** Se deberá dar cuenta de la organización y secuenciación de las actividades (clases, prácticas, visitas, evaluaciones, etc.) dentro del calendario escolar
- **Evaluación y acreditación:** Se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles de ser usados acorde al grupo e intereses. Es esencial que dentro de los criterios se considere las características del trabajo virtual. La acreditación estará acorde a la vigencia del RAI: asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.)
- **Bibliografía:** para el estudiante y consultada por el docente. Será recomendable que se distinga para cada unidad/eje/núcleo temático/otros la bibliografía que corresponde



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

ANEXO II

PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES

Los Programas tienen el sentido de sintetizar la información para los estudiantes y otras tareas académicas. Se lo debe enviar informatizado luego de obtener el dictamen favorable para la cobertura de las horas cátedras y antes de iniciar el cursado de las unidades curriculares respectivas. Sin el envío del mismo, no se dará al alta a las horas cátedras.

Del Formato:

El programa, incluyendo la carátula no podrá exceder las 4 (cuatro) páginas, con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Programa:

- **Carátula:** deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año y cohorte, ciclo lectivo.
- **Contenidos y su organización:** Se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular, que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.
- **Evaluación y acreditación:** Se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles de ser usados acorde al grupo e intereses.

La acreditación deberá estar acorde a la vigencia del RAM /RAI: asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.

- **Bibliografía:** para el estudiante



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

ANEXO III

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN A ESPACIOS CURRICULARES –
CICLO 2023**

APELLIDO Y

NOMBRE:.....

ESPACIO

CURRICULAR:.....

AÑO:.....

PROFESORADO:.....

SEDE:.....

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

- C.V. ABREVIADO

- PROYECTO DE CÁTEDRA

- PROGRAMA DE LA CÁTEDRA

FECHA:.....FIRMA:.....



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

¹ Seminario de Alfabetización de jóvenes y adultos

Ejes de contenidos:

- La alfabetización como derecho. La alfabetización como eje transversal. Especificidad de los procesos de alfabetización en jóvenes y adultos: dimensiones sociales, culturales, cognitivas, psicológicas y didácticas.
- Los sujetos jóvenes y adultos como destinatarios de las propuestas de alfabetización: apropiaciones de las prácticas sociales de lectura y escritura. Evaluación de las trayectorias reales y acompañamiento para la inclusión y permanencia.
- La enseñanza-aprendizaje de la lectura y escritura en la educación formal y no formal. Dispositivos para alfabetizar en la Escuela Secundaria. (*Otra posibilidad para pensar: La alfabetización académica temprana*)

Bibliografía sugerida y/o de referencia

Bombini, Gustavo y Paula, Labeur (coord.) (2017). Leer y escribir en las zonas de pasaje. Articulaciones entre la escuela secundaria y el nivel superior. Argentina, Editorial Biblos.

Chichizola, D., Risso, A., Kurlat, M. ¿Quiénes somos? Las flores del Bajo. Una experiencia de escritura en personas jóvenes y adultas. Cuadernos del IICE n° 2. ISSN 2618-5377

Kalman, J. (1999). Alfabetización: acceso a la cultura escrita, a la educación y a la información. En Boletín 50. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000119118_spa

Kalman, J. (2000). La importancia del contexto en la alfabetización. Conferencia magistral.

Kalman, J. (2003). El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 8, núm. 17, pp. 37-66.

Kurlat, M. (2020). Enfoques y debates en torno a los procesos de alfabetización en personas jóvenes y adultas: revisión actualizada. En Revista Plurais: Educação e Alfabetização, v. 5 n. 3, año 2020, pp-46-72. E-ISSN: 2177-5060. ISSN: 2447-9373. DOI: <https://doi.org/10.29378/plurais.2447-9373.v5.n3>

Kurlat, M. (2014) Procesos de lectura y escritura en personas jóvenes y adultas: caminos hacia otros mundos posibles. Revista Decisio, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, N° 37, pp. 3-10, enero-abril de 2014. ISSN 1665-



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL

Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

7446.

Marín, M. (2006). Alfabetización académica temprana. *Lectura y Vida: Revista Latinoamericana de Lectura*; Buenos Aires, 27(4), 30. Obtenido el 10 de enero de 2022 en <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/articulo/751-alfabetizacion-academica-tempranapdf-sJKg-articulo.pdf>

Montenegro, O. (2004). Libro simple para el alfabetizador. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación: OEI.

Revista Decisio. Saberes para la educación en adultos, n° 37, 2014.

Terigi F. (2010, 23 de febrero) Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia. Santa Rosa, La Pampa. [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mg_flavia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares .pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mg_flavia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares.pdf)

Zavala, V. (2008). La literacidad o lo que la gente hace con la lectura y la escritura. En *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, n° 47.

Zamero, Marta (2019). Alfabetización inicial y avanzada. Aportes y reflexiones. Argentina, Editorial UADER.